

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASSPRODUCTS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días del mes de mayo de 2020, siendo las 12h00 (doce del mediodía), comparecen los accionistas de la compañía MASSPRODUCTS S.A., El señor Francisco Xavier Alarcón López propietario de 11.880 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, correspondiente al 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, propietario de 120 acciones de un valor nominal de Un dólar cada una, correspondiente al 1% del capital social y suscrito de la compañía.

Los accionistas comparecen por vía telemática, amparados en lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañía y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, que declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y al alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y restringió la movilidad en todo el territorio ecuatoriano, por lo cual los socios suscribirán la presente acta una vez que se hayan levantado las medidas de aislamiento y regularizado la situación de movilidad.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
- 4. Resolución sobre el destino de pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo y como Secretario el señor Francisco Xavier Alarcón López y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toda vez que los accionistas han podido revisar el Informe con suficiente tiempo de anticipación, el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo mociona la aprobación del mismo.

A continuación, se procede a la votación y por unanimidad se aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que los dos únicos accionistas de la compañía votaron en este punto pese a ostentar el cargo de administradores, por encontrarse inmersos en la excepción establecida en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Dado que el Informe ha sido previamente revisado por los accionistas, se procede a la votación de este punto.

El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 es aprobado por unanimidad de los accionistas sin observaciones.

Se deja constancia que los dos únicos accionistas de la compañía votaron en este punto pese a ostentar el cargo de administradores, por encontrarse inmersos en la excepción establecida en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo mociona la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta, toda vez que han sido previamente revisados por los accionistas de la compañía.

La moción es aceptada y por tanto, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los dos únicos accionistas de la compañía votaron en este punto pese a ostentar el cargo de administradores, por encontrarse inmersos en la excepción establecida en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales

4. Resolución sobre el destino de pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.

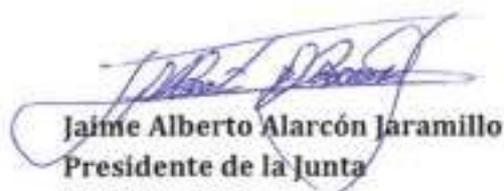
El ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de USD 180,259.42, por lo que la Junta solicita al Gerente General que realice los asientos contables pertinentes en las cuentas patrimoniales de la compañía.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2020.

Se mociona que se designe como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la Sra. Sonia Valeria Granja Asanza. La moción es aprobada por unanimidad, por lo que se solicita al Gerente General otorgue el nombramiento correspondiente.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta respectiva, misma que una vez redactada da lugar a la reinstalación de la Junta. Una vez leída el Acta a todos los asistentes y no habiendo objeciones a la misma, ésta se aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual, firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 11h00 (once de la mañana).


Jaime Alberto Alarcón Jaramillo
Presidente de la Junta
ACCIONSITA


Francisco Xavier Alarcón López
Secretario de la Junta
ACCIONISTA